

MCVM: Crean el Observatorio de Barbados para contribuir a la vigilancia de su cumplimiento

El Movimiento Ciudadano Venezolanos en el Mundo, MCVM, anunció la creación del Observatorio de Barbados para contribuir a la vigilancia de su cumplimiento, tomando en consideración los alcances del Acuerdo suscrito en Barbados el pasado 18 de octubre, entre los negociadores de la administración de Nicolás Maduro y los de la Plataforma Democrática de Venezuela.

Constituyen el Observatorio de Barbados animados por la presencia y el compromiso de varios Estados, que ofrecieron las sedes de sus respectivos países para asegurar unas elecciones libres en Venezuela en el año 2024. Ese fue el caso de las cumbres convocadas, por separado, por los presidentes de Colombia, Brasil, México y Francia, al que se sumaron otros facilitadores como USA, Rusia, UE, Argentina, Reino Unido, Países Bajos y, por supuesto, Noruega; todos ellos presentes en Barbados como garantes y facilitadores.

Un primer resultado del Acuerdo fue la suspensión, por parte de los Estados Unidos, de algunos elementos de las sanciones, a cambio de que el gobierno de Maduro cumpla con la ruta electoral establecida en él, avalada por todos los países firmantes, garantes y facilitadores, ya mencionados.

Lo que tomó al régimen de Nicolás Maduro por sorpresa, fue el contundente resultado de la Primaria autogestionada por la sociedad civil, cuatro días después. A pesar de las múltiples dificultades, casi dos millones y medio de electores se expresaron, dándole una victoria sin precedentes a María Corina Machado, con el 93% de preferencia.

La reacción del Régimen para frenar este éxito de la oposición no se hizo esperar, ha violado el “Acuerdo parcial sobre la promoción de derechos políticos y garantías electorales para todos”, suscrito en Barbados, el cual garantiza a las partes el derecho a seleccionar libremente candidatos, así como la promoción de un discurso público y un clima político y social favorable al desarrollo de un proceso electoral pacífico.

La citación practicada por la Fiscalía a los miembros de la

Comisión Nacional de Primaria, en calidad de “investigados”, es una retaliación política que pretende criminalizar la Primaria, bajo el falso argumento según el cual, solo el Consejo Nacional Electoral puede organizar la Primaria. En ausencia de las garantías jurídicas del debido proceso, esta citación obstruye, por un lado, el derecho a seleccionar libremente candidatos y, por otro, la existencia de un clima político pacífico.

Esta criminalización fue reforzada por la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia, al pretender “suspender” la Primaria a través de una medida de amparo cautelar, tal como ya sucedió a partir de la elección parlamentaria de 2015, en el caso de los tres diputados del estado Amazonas; esta medida de amparo, claramente abusiva, crea el riesgo de aplicar el delito de desacato a todo aquel que promueva la candidatura de María Corina Machado.

Además, la Sala Electoral cuestionó la selección de María Corina Machado sobre la base de su arbitraria inhabilitación administrativa. Tal y como la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha señalado, es violatorio a los derechos humanos impedir el derecho a ser electo basado en decisiones administrativas.

En resumen, la criminalización de la Primaria viola el acuerdo de Barbados, entre otras, por estas tres razones: 1) se desconoce la primaria por medio de una abusiva medida cautelar, y con ello, se viola el derecho de la Plataforma Unitaria a escoger libremente su candidato; 2) se criminaliza el ejercicio de derechos políticos desde la sociedad civil, impidiendo con ello un clima político pacífico y 3) se desconoce el derecho de la Plataforma Unitaria y de la sociedad civil de seleccionar su candidato, con base en inhabilitaciones administrativas arbitrarias, violatorias de derechos políticos.

Con este primer pronunciamiento, abrimos nuestra observación, invitando a que se sumen a esta acción los venezolanos, dentro y fuera del país, que quieran acompañarnos suscribiendo este documento.

Con información de El Impulso